



**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES, PARA FOMENTAR Y APOYAR LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESPACIO URBANO Y PERIURBANO (PIMA Cambio Climático) EN RELACIÓN A LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE A LA MEMORIA DE ACTUACIONES DEL PROYECTO DENOMINADO “EJECUCIÓN DE SISTEMA URBANO DE DRENAJE SOSTENIBLE (SUDS) EN JARDÍN SIMÓN GARCÍA”, PRESENTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA.**

**ANTECEDENTES**

PRIMERO.- Con fecha 11 de octubre de 2022 se publicó en el BORM nº 236 la Orden, de 5 de septiembre de 2022, del Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones dirigidas a entidades locales, para fomentar y apoyar la adaptación al cambio climático en el espacio urbano y periurbano (PIMA Cambio Climático).

SEGUNDO.- Con fecha 4 de enero de 2023 se publicó en el BORM nº 2 la Orden, de 28 de diciembre de 2022, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades locales, para fomentar y apoyar la adaptación al cambio climático en el espacio urbano y periurbano (PIMA Cambio Climático) y con código de la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), 667278.

TERCERO.- Con fecha 06/02/2023, se recibe a través de la Sede Electrónica de la Dirección General de Medio Natural, la solicitud del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, acompañada de memoria de actuaciones del proyecto denominado “EJECUCIÓN DE SISTEMA URBANO DE DRENAJE SOSTENIBLE (SUDS) EN JARDÍN SIMÓN GARCÍA”, cuyo presupuesto de total de ejecución, IVA excluido, se valora en 95.939,12 €, siendo el máximo importe subvencionable de 80.000 €.

CUARTO.- Con fecha 19/04/2023, la Directora General de Medio Natural dicta Resolución para constituir la Comisión de valoración en subvenciones dirigidas a entidades locales, para fomentar y apoyar la adaptación al cambio climático en el espacio urbano y periurbano (PIMA Cambio climático), en virtud de lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de bases reguladoras citado en el apartado primero y en el artículo 15.1 de la convocatoria de subvenciones descrita en el párrafo segundo.





QUINTO.- Con fecha 08/05/2023, la Comisión de valoración emite Acta por la que elabora y aprueba informe de concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales, para fomentar y apoyar la adaptación al cambio climático en el espacio urbano y periurbano (PIMA cambio climático).

SEXTO.- Tras estudio de la solicitud, y evaluación por la Comisión de valoración, tal y como consta en el Acta descrita en el párrafo quinto, cabe indicar que la solicitud del interesado ha obtenido 51,17 puntos, quedando situada en duodécimo lugar de orden de prelación, según figura en el Anexo a esta Propuesta de resolución provisional.

Vistos los antecedentes mencionados, y dado que el apartado 3 del Artículo 12. *Instrucción del procedimiento*, de la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras descrita en el párrafo primero, señala que la persona titular de la Dirección General con competencias en cambio climático, a la vista del informe de la Comisión de valoración, formulará propuesta de resolución, debidamente motivada, procedo a dictar la siguiente:

### PROPUESTA

Denegar la subvención requerida por el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, en relación a la solicitud correspondiente a la memoria de actuaciones del proyecto denominado “EJECUCIÓN DE SISTEMA URBANO DE DRENAJE SOSTENIBLE (SUDS) EN JARDÍN SIMÓN GARCÍA” en el marco de la convocatoria de subvenciones descrita en el párrafo segundo, pasando a constituir la Lista de Reserva, según figura en el Anexo a esta Resolución provisional.

En cumplimiento del artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y del artículo 18 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se concede al interesado un plazo de 10 días para realizar las alegaciones pertinentes a la presente propuesta.

La presente Resolución provisional se emite en virtud de las competencias y funciones que asume la Dirección General de Medio Natural, recogidas en el Decreto nº 9/2023, de 23 de enero, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación (BORM nº 19, de fecha 25/01/2023).

LA DIRECTORA GENERAL DE MEDIO NATURAL

**Firmado electrónicamente al margen**

Fdo.: María Cruz Ferreira Costa





## ANEXO

**Tabla 1. Listado de solicitudes presentadas con propuesta de concesión**

ORDEN PRELACION	BENEFICIARIO	DENOMINACION ACTUACION	Coherencia del proyecto con las actuaciones subvencionables de esta convocatoria (0 a 10 puntos).	Carácter innovador y demostrativo del proyecto (0 a 40 puntos).	Contribución efectiva a la adaptación y/o mitigación al cambio climático, reducción de vulnerabilidades y riesgos causados por los efectos del cambio climático (0 a 20 puntos).	Carácter ecoeficiente de la medida e impacto positivo en otros aspectos ambientales como la economía circular (0 a 30 puntos).	TOTAL PUNTUACION	Presupuesto subvencionable	PROPUESTA DE CONCESION
1	Archena	ADECUACIÓN PARQUE POLIDEPORTIVO. FASE 3. PLATAFORMA 3	10,00	40,00	14,00	14,33	78,33	89.988,44 €	80.000,00 €
2	Beniel	PROYECTO DE RENATURALIZACIÓN DEL PARQUE MIGUEL ANGEL BLANCO	6,00	36,25	17,00	13,83	73,08	293.722,16 €	80.000,00 €
3	Molina de Segura	PROYECTO DE ACTUACIONES PARA FOMENTAR Y APOYAR LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN DIVERSOS PARQUES DEL TM DE MOLINA DE SEGURA.	10,00	30,00	14,00	18,33	72,33	110.471,64 €	80.000,00 €
4	San Javier	CREACIÓN DE ISLAS DE CALOR Y SUDS EN ZONA VERDE DE LA CALLE ISLA DE ALBORÁN	8,00	26,25	15,00	17,83	67,08	117.756,99 €	80.000,00 €
5	Bullas	SISTEMA PARA DRENAJE SOSTENIBLE EN JARDÍN DE LA CAÑADA DEL PRADO	10,00	22,50	18,00	15,33	65,83	88.881,10 €	22.819,60 €
Partida presupuestaria 17.07.00.442K.760.59, Proyecto de inversión: 48391, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2023									342.819,60 €





**Tabla 2. Lista de Reserva**

ORDEN PRELACION	BENEFICIARIO	DENOMINACION ACTUACION	Coherencia del proyecto con las actuaciones subvencionables de esta convocatoria (0 a 10 puntos).	Carácter innovador y demostrativo del proyecto (0 a 40 puntos).	Contribución efectiva a la adaptación y/o mitigación al cambio climático, reducción de vulnerabilidades y riesgos causados por los efectos del cambio climático (0 a 20 puntos).	Carácter ecoeficiente de la medida e impacto positivo en otros aspectos ambientales como la economía circular (0 a 30 puntos).	TOTAL Puntuación
6	Lorca	MEMORIA TECNICA VALORADA DE REMODELACION DE ZONA DE OCIO Y ESPARCIMIENTO "EL ESPEJICO" PARA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ENTORNO URBANO Y PERIURBANO. LORCA -MURCIA	7,00	30,00	14,00	13,00	64,00
7	Mula	EXPERIENCIA PILOTO DE ATENUACION DEL EFECTO ISLA DE CALOR Y REDUCCION DE LA IMPERMEABILIDAD DEL SUELO EN ESPACIO PUBLICO URBANO.	10,00	26,25	13,00	10,50	59,75
8	Cehegín	Proyecto Palanca – CEHEGÍN RESILIENTE	9,00	18,75	18,00	12,00	57,75
9	Lorquí	ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA PLAZA FRANCISCO GARCÍA MARTÍNEZ DE LORQUÍ	5,00	30,00	4,67	16,33	56,00
10	Los Alcázares	PLAN DE IMPULSO AL MEDIO AMBIENTE (PIMA) CAMBIO CLIMÁTICO. INTERVENCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS. CALLE SAUCE. LOS ALCÁZARES.	8,00	22,50	12,00	13,33	55,83
11	Las Torres de Cotillas	INTERVENCIÓN EN PASEO DEL PARQUE DE LAS TORRES DE COTILLAS ORIENTADA A ATENUAR EL EFECTO ISLA DE CALOR URBANA MEDIANTE LA PLANTACIÓN Y GENERACIÓN DE SOBRES NATURALES Y EMPLEO DE SUDS	7,00	26,25	5,00	17,33	55,58
12	Alhama de Murcia	EJECUCIÓN DE SISTEMA URBANO DE DRENAJE SOSTENIBLE (SUDS) EN JARDÍN SIMÓN GARCÍA	5,00	22,50	5,00	18,67	51,17
13	Alcantarilla	CORREDOR VERDE RENATURALIZADO. EJECUCIÓN DE PLATAFORMA PEATONAL Y CICLISTA EN CALLE ESTACIÓN DE LORCA	6,00	30,00	3,00	11,83	50,83
14	Jumilla	PÉRGOLA BIOCLIMÁTICA EN C.E.I.P. PRÍNCIPE FELIPE	10,00	22,50	4,00	13,00	49,50
15	Jumilla	PÉRGOLA BIOCLIMÁTICA EN C.E.I.P. MIGUEL HERNÁNDEZ	10,00	22,50	4,00	12,50	49,00
16	Jumilla	PÉRGOLA BIOCLIMÁTICA EN C.E.I.P. SAN FRANCISCO	10,00	22,50	4,00	12,50	49,00
17	Totana	RENATURALIZACIÓN DE LA PLAZA DEL ALFARERO EN TOTANA (MURCIA)	5,00	26,25	3,00	11,33	45,58
18	Puerto Lumbreras	SOMBRA BASADAS EN LA NATURALEZA EN EL CEIP ASUNCIÓN JORDÁN	10,00	26,25	4,00	5,00	45,25
19	Cieza	NATURALIZACIÓN DE PATIOS ESCOLARES	4,00	22,50	8,00	10,00	44,50
20	Ojós	PROYECTO MIRADOR NATURALIZADO DE OJÓS (MURCIA)	0,00	22,50	6,00	13,00	41,50

